

## PROCESO

### **Admisiones:**

Inicia cuando el HPGD (Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada) carga en el sistema las admisiones de beneficiarios de las OOSS (Obras Sociales) que se encuentran registrados en el padrón de la SSSalud.

Actor: HPGD

Duración, las cargas de las Admisiones serán aceptadas por el sistema hasta 48 HS. (cuarenta y ocho horas) hábiles posteriores al ingreso. Superadas las 48 HS (cuarenta y ocho horas) hábiles, si el HPGD no realiza la Admisión correspondiente, el sistema no le permitirá registrar el ingreso.

### **Acciones disponibles:**

- El HPGD Ingresar al beneficiario al sistema a través de la Admisión.
- Posteriormente se cargarán las prestaciones realizadas y finalizará la Admisión a través de un egreso. A partir del egreso la Admisión quedará disponible para su preliquidación.

Durante la carga de admisiones y prestaciones, el sistema reflejará de manera online la información en el módulo provisto a las obras sociales, dándose por notificada.

### **Preliquidación:**

Inicia luego de que el HPGD generó el egreso la Admisión en el sistema.

Actor: HPGD

### **Acciones disponibles:**

- El HPGD selecciona de las Admisiones egresadas, cuales son las que quiere preliquidar, quedando las mismas a disposición del análisis de la Obra Social

Actor: OOSS

Duración, la Obra Social dispone de 10 (diez) días corridos para analizar las preliquidaciones generadas en el sistema por parte del HPGD.

### **Acciones disponibles:**

- La OOSS "Acepta" la preliquidación a través de la aplicación, quedando la preliquidación conformada en condiciones de ser facturada.
- La OOSS agrega una observación a las prestaciones de la preliquidación. Luego finaliza el análisis a través de la aplicación, quedando disponible para que el HPGD realice el análisis correspondiente de las observaciones efectuadas.

### **Acción automática**

- Cumplido el plazo de los 10 (diez) días corridos, si la OOSS no realiza el análisis de las preliquidaciones correspondientes, el sistema asume que no hay observaciones y automáticamente dejará las preliquidaciones conformadas en condición de ser facturadas.

### **Preliquidación con Observaciones:**

Sucede cuando la OOSS agrega una observación a prestaciones de la preliquidación.

Actor: HPGD

Duración, 10 (diez) días corridos a partir de la finalización del análisis de la OOSS.

### **Acciones disponibles:**

- **Aceptado:** Aceptación de la Observación generada por la OOSS. Dejando a las preliquidaciones conformadas en condición de ser facturadas.
- **Discrepancia:** no aceptación de la Observación generada por la OOSS. El HPGD podrá rechazar la observación generando una discrepancia que será posteriormente analizada por los auditores de la SSSalud.

### Acción automática

- Cumplido el plazo de los 10 (diez) días corridos, si el HPGD no realiza el análisis de las observaciones, el sistema asume que no hay objeción y automáticamente dejara las preliquidaciones conformadas en condición de ser facturadas.

### **Discrepancia**

Actor: SSS (Superintendencia de Servicios de Salud)

Duración, Entrada la Preliquidación en discrepancia, se dispone de 10 (diez) días corridos para dictaminar.

Acciones disponibles:

- **Solución** de conflicto/s a favor de la obra social, las preliquidaciones conformadas quedaran en condiciones de ser facturadas quedando excluidas las prestaciones observadas.
- **Solución** de conflicto/s a favor del HPGD, las preliquidaciones conformadas quedaran en condiciones de ser facturadas quedando incluidas las prestaciones observadas.

### **Facturación**

Selección de Preliquidaciones disponibles para ser facturadas en el sistema de gestión de facturación propio del HPGD y registro de la factura confeccionada.

Actor: HPGD

Duración, NO APLICA.

Acciones disponibles:

- Selección de las preliquidaciones disponibles para ser facturadas por obra social.
- Esta acción generara, el monto total y el detalle para confeccionar la factura correspondiente en el sistema de gestión de facturación propio del HPGD.
- Registrar en la aplicación los datos de la factura confeccionada. Los mismos serán validados por un servicio web provisto por AFIP.

### **Pago a través de AFIP**

Selección de Facturas disponibles para ser debitadas mediante el proceso de pago a través de AFIP.

Actor: OOSS

Duración, 60 (sesenta) días corridos.

Acciones disponibles:

- Seleccionar las facturas para ser incorporadas en el proceso de pago de AFIP para su correspondiente debito de la cuenta recaudadora.
- Acciones automáticas:
- Vencido el plazo de 60 (sesenta) días corridos de la facturación, el sistema la incorporara automáticamente en el proceso de pago de AFIP

### **Envío de AFIP**

La SSSalud informara a la AFIP el detalle de los pagos a realizar.

Actor: SSS

Duración, NO APLICA

Acciones disponibles:

- La SSSalud enviará la información necesaria a la AFIP, a fin de que este organismo pueda realizar los débitos y créditos correspondientes.

### **Devolución de AFIP**

AFIP informara a la SSSalud el detalle de los pagos efectuados.

Actor: AFIP

Duración, NO APLICA

Acciones disponibles:

- La AFIP enviara la información necesaria a la SSSalud a fin de que este organismo registre los débitos y créditos realizados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PROCESO HPGD - PROYECTO EX-2021-20758835- -APN-GCP#SSS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.